

CCOO-BBVA: PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN TECNOLOGÍA

Desde **CCOO**, ya hemos manifestado reiteradamente nuestro total desacuerdo con la decisión del BBVA de ceder parte de la plantilla de Tecnología y de su actividad.

La aplicación del artículo 44 del ET se ha transformado en una herramienta más para que la empresa pueda trocear sus actividades -con criterios alejados de la mejora de su negocio, y además, en detrimento de las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras-, que se están convirtiendo en una suerte de activo negociable. La empresa no considera que "Somos un solo equipo", sino que puede depender de nuestro valor de mercado.

En estas circunstancias, resulta imperativo para **CCOO** defender íntegramente los intereses de nuestras compañeras y compañeros cedidos a IBM GSE, para conservar lo máximo posible sus actuales condiciones de trabajo y derechos laborales como condición ad personam.



En base a las preocupaciones transmitidas por la plantilla afectada, **CCOO** ha propuesto en la Mesa de Negociación toda una relación de conceptos a tratar, destacando por su importancia los siguientes:

- **Garantías de empleo.** Exigimos que la plantilla traspasada tenga perspectivas de máxima estabilidad en su empleo, evitando la aplicación de medidas traumáticas en cualquier caso.
- **Retribución y Beneficios Sociales.** Mantenimiento de todos los conceptos actuales de la nómina y su naturaleza, garantizando el salario anual percibido en BBVA, y la monetización de aquellos que no tengan posibilidad de ser replicados.
- **Jornada.** Conservar el horario actual, días de vacaciones y licencias retribuidas.
- **Previsión Social Complementaria y Cobertura de Riesgos.** Salvaguardar todos los compromisos por pensiones, respetando los derechos consolidados y asegurando aportaciones futuras.

CCOO como sindicato mayoritario en BBVA, somos conscientes de nuestra responsabilidad, pero nuestra experiencia en el sector -en el que hemos liderado y firmado acuerdos de este tipo, y contando siempre con el apoyo de la plantilla-, hace que estemos preparados para afrontar la batalla de esta negociación con el máximo rigor y así se lo haremos llegar en la reunión de hoy día 15.

Seguimos trabajando, seguimos informando.

Noviembre de 2017

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección (particular)

Población Código postal

Domiciliación bancaria:

IBAN	Banco/Caja	Oficina	DC	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entregala a tus representantes de **CCOO**bbva o envíala escaneada a bbvaccocoo@servicios.ccoo.es)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todos ellos, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopdi@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO servicios bbva sección sindical **madrid**

Tel. 91 455 33 57 - 91 455 33 78 - bbvamad@servicios.ccoo.es - www.servicios.net/bbva

Portal Sindical en intranet BBVA

adherida a la **unión network international**